

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46364 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Jdo.1.ª Inst. e Instrucción N.º 1 y Mercantil de Cáceres, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I de declaración Concurso 0000294 /2013 y NIG n.º 10037 41 1 2013 0025602, se dictó en fecha 24-10-2013 Auto de Declaración de Concurso Necesario Abreviado del deudor González Peraleda SA, con NIF n.º A10034163, cuyo centro de intereses principales lo tiene en C/ Romero n.º 2-Bajo, 10.300-Navalmoral de la Mata (Cáceres).

2.º Con fecha 27-11-2013, se ha dictado auto acordando transformar el procedimiento Abreviado en Ordinario, sin retroacción de las actuaciones anteriores.

3.º Contabilizar los plazos como generales de la L.C. desde la conversión de procedimientos y continuar la tramitación del presente concurso por las reglas del concurso ordinario.

En Cáceres, 27 de noviembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130067234-1